LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARIA EUGENIA VENTURA RIVA Sin documento - SD 0 (Madre ), NORMA MARGARITA COLINAS RIOS Sin documento - SD 0 (Otro Tia progenitora de crianza) de FRANSELYS DEL CARMEN VENTURA RIVAS Permiso por protección temporal - PPT 2142930, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 3 N No 39N 23 BARRIO BOLIVARIANO para ser notificados del contenido del Auto 002 proferido el día 20/09/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31575661

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 23/10/2024

Desfijar el: 29/10/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**JUAN FELIPE JIMENEZ GIRALDO**
Defensor(a) de Familia
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
Regional Valle
Centro Zonal Nororiental
Valle del Cauca - Cali